



6 Obras

Dentro de este capítulo figuran las inversiones en obras realizadas, total o parcialmente, durante el año 2013 por la Autoridad Portuaria de Barcelona. También se incluye una breve descripción de las obras principales.

6.1. Obras en ejecución o finalizadas durante el año

6.2. Breve descripción de las obras más importantes



Las obras de ampliación del Puerto de Barcelona están cofinanciadas por el Fondo de Cohesión de la Unión Europea

6 Obras

6.1. Obras en ejecución o finalizadas durante el año

N	Código APB	Código de inversión (OPPE)	TÍTULO	Presupuesto	Certificado al 31/12/2012	Ejecutada durante el año 2013	Certificado a origen	Situación a 31/12/2013
1	OB-GP-M2-0603/2007	PBN1A3006F001	SERVICIOS DE INSTRUMENTACIÓN Y MONITORIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO DEL COMPORTAMIENTO DE LA TERMINAL PRAT FASE II	2.781.734,47	2.746.734,47	35.000,00	2.781.734,47	Finalizada
2	OB-GP-P-0402/2001	PBN1A4002E001	REMODELACIÓN ÁREA PESQUERA (INSTALACIONES FÁBRICA DE HIELO)	1.625.000,00	162.500,00	0,00	162.500,00	En ejecución
3	OB-GP-P-0557/2006	PBN1A3028E001	AMPLIACIÓN MUELLE SUR	40.316.652,86	44.482.604,31	0,00	44.482.604,31	Finalizada
4	OB-GP-P-0561/2006	PBN1B4066E001	URBANIZACIÓN MUELLE ENERGÍA	4.882.312,00	2.578.693,71	2.303.618,29	4.882.312,00	Finalizada
5	OB-GP-P-0589/2007	PBN1A3350E001	HABILITACIÓN LÍNEA DE ATRAQUE MUELLE PRAT (ÁREA NORTE)	1.825.586,38	0,00	28.935,99	28.935,99	En ejecución
6	OB-GP-P-0621/2008	PBN1A4382E001	MOVIMIENTO DE PRECARGAS (ACTUACIÓN 6) TERMINAL PRAT	5.197.212,05	3.668.842,22	1.476.288,39	5.145.130,61	Finalizada
7	OB-GP-P-0636/2008	PBN1A9001E001	ORDENACIÓN VIARIA ZONA III (URBANIZACIÓN DEL MUELLE COSTA)	2.854.010,60	0,00	5.209,92	5.209,92	En ejecución
8	OB-GP-P-0663/2010	PBN1A2047E001	MEJORA DEL DIQUE ESTE. FASE 4	25.147.993,16	7.942.189,94	17.205.803,22	25.147.993,16	Finalizada
9	OB-GP-P-0667/2010	PBN1B3011E001	URBANIZACIÓN MUELLE BARCELONA	485.416,17	0,00	9.418,97	9.418,97	En ejecución
10	OB-GP-P-0671/2010	PBN1G2509C001	SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO NUEVOS ACCESOS AMPLIACIÓN SUR. FASE 1	874.500,00	741.925,00	132.575,00	874.500,00	Finalizada
11	OB-GP-P-0673/2011	PBN1A4387E001	SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR PROVENIENTE DEL RECICLADO DE LA CONSTRUCCIÓN	2.344.345,56	966.253,56	34.439,91	1.000.693,47	En ejecución
12	OB-GP-P-0683/2011	PBN1B1005E001	HABILITACIÓN DE LOS ATRAQUES 32 G Y 32 E	1.190.365,58	300.493,86	889.871,72	1.190.365,58	Finalizada
13	OB-GP-P-0697/2011	PBN1E2039E001	ADAPTACIÓN A UIC DEL CONTRABUCLE	365.095,61	277.137,85	87.957,76	365.095,61	Finalizada
14	OB-GP-P-0700/2012	PBN1E2041E001	ACCESO FERROVIARIO EN ANCHO UIC AL MUELLE DE LA ENERGÍA	1.996.875,65	0,00	1.996.875,65	1.996.875,65	Finalizada
15	OB-GP-P-0702/2012	PBN1E2043E001	AMPLIACIÓN TERMINAL FERROVIARIA MUELLE SUR. FASE II B	4.290.880,57	4.290.000,00	775.597,12	5.065.597,12	En ejecución
16	OB-GP-P-0703/2012	PBN1E1049E001	URBANIZACIÓN CALLE 114. CONEXIÓN ENTRE AVENIDA DE L'ESTANY DEL PORT Y LA CALLE 114	1.006.023,65	687.816,91	318.206,74	1.006.023,65	Finalizada
17	OB-GP-P-0712/2012	PBN1A1791E001	DRAGADO GENERAL 2012 (DRAGADO DE MEJORA DE CALADOS Y BORDES DE MUELLE 2012)	1.686.710,14	1.412.100,83	198.247,00	1.610.347,83	Finalizada
18	OB-GP-P-0715/2012	PBN1A9592E001	EJECUCIÓN DE LA OBRA DEMOLICIÓN RO-RO MUELLE ADOSADO	903.490,19	28.421,36	875.040,41	903.461,77	Finalizada
19	OB-GP-P-0731/2012	PBN1A9594E001	AMPLIACIÓN ZONA DE MANIOBRAS TERMINAL MUELLE SUR	1.582.005,37	0,00	1.238.951,84	1.238.951,84	En ejecución
20	OB-GP-P-0734/2013	PBN1E1055E001	MEJORA CONEXIÓN VIARIA A ZONAS DE AMPLIACIÓN DEL MUELLE PRAT Y DEL MUELLE DE LA ENERGÍA	887.875,50	0,00	151.797,88	151.797,88	En ejecución
21			OTRAS ACTUACIONES			3.295.527,59		
OBRAS DE GRAN PRESUPUESTO				99.774.204,64	70.285.714,02	31.059.363,40	96.658.800,11	
SALDOS DE LIQUIDACIÓN Y REVISIONES DE PRECIOS						1.641.387,22		
OBRAS DE PEQUEÑO PRESUPUESTO						44.448.691,49		
TOTAL						77.149.442,11		

6.2. Breve descripción de las obras más importantes

Código de inversión OPPE	Código APB	Título
1	PBN1A3006F001	OB-GP-M2-0603/2007
<p>SERVICIOS DE INSTRUMENTACIÓN Y MONITORIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO DEL COMPORTAMIENTO DE LA TERMINAL PRAT FASE II</p> <p>Justificación: Después de la avería de una parte del Muelle Prat, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Barcelona acordó, entre otras medidas, llevar a cabo una serie de actuaciones a corto plazo, sin perjuicio de otras actuaciones o medidas, alternativas o complementarias, que pudieran plantearse.</p> <p>Descripción: El servicio ha consistido en la prestación a la dirección de obra de los servicios de instrumentación, monitorización y seguimiento del comportamiento de la terminal Prat. Se ha efectuado el control de movimiento de los cajones del frente de muelle de la terminal, así como el control de los asientos de la zona de explanadas que se debía precarregar.</p>		
2	PBN1A4002E001	OB-GP-P-0402/2001
<p>REMODELACIÓN ÁREA PESQUERA (INSTALACIONES FÁBRICA DE HIELO)</p> <p>Justificación: La actual Lonja de Pescadores se ubica en un edificio obsoleto, construido hace más de cuarenta años y con graves problemas de corrosión a causa de su estructura (paredes y cubierta) metálica. A ello se añade el planteamiento de reordenación y mejora de todo el muelle del Reloj, donde se mantiene la Lonja después del acuerdo alcanzado con los pescadores. Se prevé construir una nueva lonja, que se dotará de todas las instalaciones auxiliares necesarias, como una fábrica de hielo. Se trata de contar con unos servicios adaptados a las necesidades actuales.</p> <p>Descripción: Consiste en el suministro e instalación de la maquinaria específica de la fábrica de hielo que, por su singularidad, se ha segregado de la propia construcción del edificio. También se definen las instalaciones necesarias para su funcionamiento, que deberán incorporarse al proyecto del edificio o de obra civil de la lonja.</p>		
3	PBN1A3028E001	OB-GP-P-0557/2006
<p>AMPLIACIÓN DEL MUELLE SUR</p> <p>Justificación: La ampliación del muelle Sur del Puerto de Barcelona surge ante la necesidad de incrementar el área de reviro y maniobra de buques. Esta actuación se enmarca en la reordenación de las terminales de contenedores del puerto.</p> <p>Descripción La actuación requirió demoler el pantalán de la Compañía Logística de Hidrocarburos (CLH), para así mejorar la maniobrabilidad en la dársena sita entre los muelles Sur, Adosado e Inflamables. En esta zona de reviro de los buques, se han aumentado las distancias y el calado de la dársena. Las obras han afectado también a la Terminal de Contenedores de Barcelona (TCB), incrementando la superficie disponible para el almacenamiento de contenedores y la alineación del Muelle Sur. La obra ha consistido en construir 623 metros de atraque y una explanada de 18 Ha. Objetivos de la actuación: a) Atraque. a.1) En los muelles Álvarez de la Campa, paramento este, y Sur, paramento sur: creación de 3 atraques, que sustituyen a los anteriormente existentes en el pantalán que se derriba, mejorando el calado de los mismos. En el nuevo atraque del muelle Sur, paramento sur, podrá operar un buque de hasta 250 m de eslora, con un calado de 14,5 m. En el muelle Álvarez de la Campa se habilitan dos atraques, con calado de hasta 12 m, para buques cuya eslora sea de 250 y 60 m respectivamente. a.2) En el muelle Sur, paramento este, la línea de atraque se prevé incrementar en un 10%, pasando de 1.013 a 1.113 m. Los actuales calados del paramento este del muelle Sur son variables (450 m a 14m de calado y 563 m a 16m), siendo la ampliación a 16m de calado. Este hecho, permitirá la operativa simultánea de 2 buques de 300 m de eslora cuyos calados sean entre 14 y 16m. b) Superficie A excepción de una pequeña franja para acceder a los atraques sustitutivos del pantalán, la nueva superficie obtenida al ampliar el muelle Sur se destinará, junto con una parcela existente en el muelle Álvarez de la Campa norte, a ampliar la actual terminal de contenedores en 22 Ha. Así pasará de 55 a 77 Ha. Con esta ampliación de superficie, la capacidad de la terminal de contenedores del muelle Sur se incrementará de 1,3 a 2,1 millones de TEU.</p>		
4	PBN1B4066E001	OB-GP-P-0561/2006
<p>URBANIZACIÓN MUELLE ENERGÍA</p> <p>Justificación: Tras un análisis y valoración del estado de urbanización y conservación de gran parte de la vialidad del sector de muelle de la Energía, en el que no se había realizado ninguna gran actuación desde que se construyó la vialidad original en los años sesenta y setenta, se consideró necesario acometer una actuación de reurbanización que permitiese actualizarla a las necesidades y estándares actuales.</p> <p>Descripción: El objeto de las obras ha consistido en la reurbanización de la zona oeste del muelle de la Energía. Los viales en los cuales se ha actuado corresponden a la avenida del muelle de la Energía, con una longitud de 1520 m en el eje 1 y de 835 m en el eje 2 (interior), los puentes perpendiculares y las calles perpendiculares del lado Este: Port d'Alexandria, Port de Rotterdam, Port de Génova y Acceso Sur Ronda del Port. En el eje 1 de la avenida del muelle de la Energía se ha realizado una rehabilitación general de las aceras y el fresado y asfaltado de la capa de rodadura. Adicionalmente se han creado zonas de estacionamiento y espera de vehículos a lo largo de todo el vial en el lado mar. En el lado 2 de la Avenida del muelle de la energía se ha ejecutado una reordenación general de la calle. Se ha rehecho la acera del lado concesionarias y en el lado foso se ha ejecutado una estructura de hormigón armado, provista de perfiles metálicos y marquesina, que ha permitido la creación de unas 200 plazas de aparcamiento a lo largo de este eje. En la red de saneamiento y drenaje, se han realizado diversas actuaciones. Se ha repuesto todo el mobiliario urbano y un nuevo prisma de alumbrado y se han colocado nuevas luminarias con tecnología LED, que mejoran la eficiencia y disminuyen el consumo. Se ha aprovechado la reurbanización para llevar a cabo una reordenación de los diferentes servicios.</p>		
5	PBN1A3350E001	OB-GP-P-0589/2007
<p>HABILITACIÓN LÍNEA DE ATRAQUE MUELLE PRAT (ÁREA NORTE)</p> <p>Justificación: Las condiciones establecidas en la concesión otorgada a TER-CAT establecen que la superestructura sobre los cajones constitutivos de muro de muelle debe realizarse a cargo de la Autoridad Portuaria de Barcelona, conforme a los requerimientos de TER-CAT.</p> <p>Descripción: El objeto del presente proyecto es, esencialmente, la construcción de la superestructura del muelle del Prat, sobre los cajones constitutivos del muro de muelle, formada por la viga cantil de hormigón armado y las instalaciones allí ubicadas. El proyecto incluye la habilitación de la línea de atraque relativa a los 500 metros de muelle situados más hacia el Norte, correspondientes a los cajones 14 a 24 de la Fase I. La superestructura se apoya sobre un cajón tipo Menorca de 19.65 m de manga (cajón número 14) y 10 cajones de 18.50 m de manga (cajones 15 a 24).</p>		

Código de inversión OPPE	Código APB	Título
6	PBN1A4382E001	OB-GP-P-0621/2008
		MOVIMIENTO DE PRECARGAS (ACTUACIÓN 6) TERMINAL PRAT
		<p>Justificación:</p> <p>El Plan Director del Puerto de Barcelona, en el marco del Plan Delta, contempla una serie de actuaciones en el ámbito espacial, entre las que destaca la construcción de los diques Este y Sur, así como del muelle Prat. Este muelle, de 1500 metros de longitud, constituye la primera terminal de contenedores que se realiza en la zona de la ampliación del puerto y se localiza en el lado oeste de la dársena.</p> <p>La construcción de los primeros 1.500 metros del Muelle Prat se dividió en dos fases. La primera de ellas, denominada Muelle Prat Fase I, está conformada por 25 cajones de hormigón armado y totaliza 1.000 metros de línea de atraque. La Fase II, ubicada al sur de la Fase I, se compone de 12 cajones y es la base de 500 metros de línea de atraque.</p> <p>El 15 de noviembre de 2006 la Autoridad Portuaria de Barcelona otorgó la concesión del Muelle Prat a la empresa TERCAT por un plazo de 30 años.</p> <p>En fecha 1 de enero de 2007 tuvo lugar una avería que causó el desplazamiento de 16 cajones del muro de muelle de la Fase I del Muelle Prat.</p> <p>Las obras correspondientes al proyecto Rehabilitación muelle Prat ya finalizaron, al igual que parte de las actuaciones destinadas a finalizar la correspondiente explanada que, de acuerdo al contrato concesional, corresponde ejecutar a la Autoridad Portuaria.</p>
		<p>Descripción:</p> <p>Mediante esta actuación se han llevado a cabo las obras de formación de la explanada tras la línea de muelle correspondiente a la Fase I del muelle Prat.</p> <p>Concretamente, el proyecto define las obras de formación de la explanada situada aproximadamente tras los cajones 6 y 12, así como la correspondiente a la zona de maniobra tras los cajones 13 y 24. También se ha incluido en el proyecto el refuerzo de la mota Norte de la terminal Prat, con la finalidad de garantizar unas condiciones de estabilidad adecuadas frente a las nuevas solicitudes inducidas por la nueva precarga.</p>
7	PBN1A9001E001	OB-GP-P-0636/2008
		ORDENACIÓN VIARIA ZONA III (URBANIZACIÓN DEL MUELLE COSTA)
		<p>Justificación:</p> <p>La reordenación de usos del muelle de Costa, implica su destino a usos de short sea shipping, planteándose una concesión específica de toda su alineación a un operador de este sector. Con este planteamiento, la parte de vialidad adyacente pasará a ser zona de acceso público y debe reurbanizarse a estándares de puerto público, o puerto ciudad análogos a los presentes en la alineación del muelle de San Beltrán, donde también se realiza dicha actividad, y a la vez adaptar dicha vialidad a la accesibilidad tanto de entrada como salida que plantea la concesión.</p>
		<p>Descripción:</p> <p>En definitiva, el objeto del proyecto es llevar a cabo las obras necesarias para reordenar la zona vial de la Zona III del Puerto de Barcelona.</p>
8	PBN1A2047E001	OB-GP-P-0663/2010
		MEJORA DEL DIQUE ESTE. FASE 4
		<p>Justificación:</p> <p>El dique del Este, paralelo a la costa, proporciona abrigo al puerto ante los principales temporales. No obstante, estas inclemencias han provocado una progresiva degradación del dique.</p> <p>La Autoridad Portuaria de Barcelona llevó a cabo un estudio de diagnóstico de su estado y la redacción de un proyecto constructivo asociado, que incluyera la reparación de las averías detectadas y el refuerzo y la mejora de sus condiciones.</p>
		<p>Descripción:</p> <p>Las obras de mejora del dique se plantearon en cuatro fases y esta actuación corresponde a la cuarta. Se ha reforzado el talud del manto principal del dique y se ha ejecutado una berma de protección del pie del talud en el tramo 4. También se ha reforzado el talud del manto principal del dique en su tramo 5 desde la cota - 4,50 m hasta la coronación del talud en la cota +8,00 m.</p>
9	PBN1B3011E001	OB-GP-P-0667/2010
		URBANIZACIÓN DEL MUELLE BARCELONA
		<p>Justificación:</p> <p>Las calzadas principales que distribuyen la vialidad del muelle Barcelona tienen estructurado el drenaje superficial por medio de una reja continua en el lateral exterior de muelle. Dicha reja es transitable en gran parte de su disposición, puesto que las piezas disuasorias que delimitan la calzada están retranqueadas para permitir una pequeña franja de maniobra (realizada con pavimento de adoquines) que facilite los movimientos de grandes vehículos (autocares y esporádicamente algún camión). Esta reja presenta una patología de rotura generalizada debido al efecto de torsión que realizan las ruedas de los múltiples autocares, tanto las de líneas regulares de transporte, como las que se circunscriben a la operativa de cruceros (recogida y descarga de pasajeros en dichas calzadas). Esta patología está muy acentuada en algunos puntos y provoca el colapso de la sección estructural de la reja, proceso que causa asentamientos, desplazamientos y roturas en la franja de pavimento de adoquines. Todo ello comporta inconvenientes en la vialidad de la zona y se hace necesario realizar una actuación que resuelva la problemática de una forma estructurada y global.</p>
		<p>Descripción:</p> <p>Esta actuación se concentra fundamentalmente en la sustitución y desplazamiento lateral de la reja de drenaje superficial de las calzadas de circulación del muelle de Barcelona. Las rejillas deben desplazarse hacia la parte exterior del muelle para que puedan quedar protegidas por los elementos disuasorios de delimitación del tráfico y evitar así su afectación posterior por la gran cantidad de vehículos pesados (autobuses) que operan en dicha zona. Adicionalmente, también se plantea una realineación de los bordillos de delimitación interior, tanto para poder mantener las secciones de vialidad como para poder dar mayor anchura y capacidad y facilitar así la operativa de los autobuses y autocares que diariamente circulan por esta zona.</p>
10	PBN1G2509C001	OB-GP-P-0671/2010
		SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO NUEVOS ACCESOS AMPLIACIÓN SUR. FASE 1
		<p>Justificación:</p> <p>La APB ha redactado una serie de estudios de planificación sobre los nuevos accesos viarios y ferroviarios, donde se fijan las características básicas de los mismos, que serán materializados mediante los correspondientes proyectos ejecutivos. La envergadura de las obras hace que deban planificarse en diferentes fases, siendo la primera la que corresponde a las obras necesarias para dar servicio a la nueva terminal de contenedores.</p> <p>Por ese motivo, se procede a la redacción de la fase 1 de los nuevos accesos a la ampliación sur, los cuales permitirán garantizar el acceso rodado a la nueva terminal de contenedores. Asimismo, se garantiza la compatibilidad de estas obras con el resto de fases que se desarrollarán en el futuro.</p>
		<p>Descripción:</p> <p>El objeto del contrato es la redacción del proyecto constructivo de la fase 1 de las obras de los nuevos accesos a la ampliación sur del puerto de Barcelona, de acuerdo a las indicaciones que los documentos de planificación existentes establecen. El proyecto deberá contener a nivel de proyecto constructivo las obras correspondientes a la citada fase 1 y respecto al resto de obras, que serán ejecutadas en fase posteriores, deberá incluirse la definición necesaria que permita garantizar su futura compatibilidad con las obras incluidas en la fase 1.</p>
11	PBN1A4387E001	OB-GP-P-0673/2011
		SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR PROVENIENTE DEL RECICLADO DE LA CONSTRUCCIÓN
		<p>Justificación:</p> <p>Tras la experiencia positiva del primer contrato de suministro de material granular en el que los distintos materiales producidos fueron aprovechados de forma intensiva en las obras de rehabilitación del muelle Prat y otras obras coincidentes en el tiempo (en capas drenantes, trasdoses de cajones y estructuras, distintas capas de mejora de explanadas, sustitución o adición de núcleo en motas, etc.) se ha manifestado, verificado y ratificado la idoneidad del modelo de reaprovechamiento de estos materiales.</p> <p>Se trata de un modelo que contribuye a la protección del medio ambiente, dado el reaprovechamiento de materiales de demolición que de otra forma tendrían que gestionarse en vertederos. Asimismo, supone un ahorro significativo en la obtención de materias primas para la ejecución de las obras que realiza la Autoridad Portuaria de Barcelona. Por todo ello, se ha renovado la contratación de dicho suministro.</p>

Código de inversión OPPE	Código APB	Título	
		<p>Descripción: El objeto del contrato contempla el suministro de material granular proveniente del reciclado de demoliciones de la construcción para su utilización en las diferentes obras que promueve la Autoridad Portuaria de Barcelona.</p>	
12	PBN1B1005E001	OB-GP-P-0683/2011	<p>HABILITACIÓN DE LOS ATRAQUES 32 G Y 32 E</p> <p>Justificación: Dentro de los acuerdos concesionales con el operador Tradebe Port Services, S.L. ubicado en el muelle de la Energía, se planteó la adaptación de los atraques 32 G y 32 E al montaje de líneas de productos específicos con los que éste opera. También se amplió la capacidad de operativa del atraque. La Autoridad Portuaria de Barcelona ha asumido la parte de renovación y adaptación de la infraestructura y el concesionario se ha hecho cargo del tendido de líneas o tuberías, así como de los nuevos brazos de descarga.</p> <p>Descripción: La obra ha consistido en la creación de un nuevo duque de alba constituido por cuatro pilotes de gran diámetro y una superestructura sobre la que se ha colocado el gancho rápido de anclaje, con una pasarela peatonal de acceso. Adicionalmente, se ha realizado la renovación de los elementos de amarre y ganchos rápidos, tanto del 32 G como del 32 E y algunas de las defensas.</p>
13	PBN1E2039E001	OB-GP-P-0697/2011	<p>ADAPTACIÓN A UIC DEL CONTRABUCLE</p> <p>Justificación: La Autoridad Portuaria de Barcelona se ha marcado como actuación prioritaria la ejecución de las obras para la adaptación de las instalaciones ferroviarias existentes en el Puerto de Barcelona, con la finalidad de permitir la circulación de trenes en ancho europeo UIC, aprovechando al máximo las posibilidades existentes desde la inauguración en diciembre de 2010 de la conexión en ancho UIC hasta la frontera francesa. Concretamente, la actuación que permitía el acceso en ancho UIC al muelle Sud fue inaugurada en enero de 2011, pocos meses después finalizaron las obras de acceso en ancho UIC al muelle Príncipe de España. En este proceso se enmarca también la conexión de la terminal de contenedores del muelle Prat a la red ferroviaria existente, adaptando una parte de ésta al ancho UIC.</p> <p>Siguiendo las actuales pautas para la adaptación de las instalaciones ferroviarias del Port de Barcelona para la circulación de composiciones en ancho internacional, se enmarca el presente proyecto que adapta el tramo I ferroviario comprendido entre los aparatos de vía 01-CA-04 y 01-CA-06, actualmente en ancho mixto: ibérico y métrico, para el paso de circulaciones ferroviarias en cualquiera de los tres anchos: ibérico, métrico y UIC. Dicho tramo de vía se denomina comúnmente Contrabucle.</p> <p>Descripción: Se han llevado a cabo las siguientes actuaciones: - Renovación de la vía actual en placa a vía en placa nueva, en los 30 primeros metros de actuación. La nueva sección en placa incorpora el ancho UIC, además de los anchos ibérico y métrico existentes actualmente. - Inserción de carril y su contracarril correspondiente (sólo en los cruces viarios), en el lado mar, con carriles de 54 kg/m para incorporar el ancho UIC, actuando localmente en el resto de vía en placa existente, manteniendo el resto de la plataforma en su estado actual. - Sustitución de la travesía existente en bucle-contrabucle que se produce entre la vía en ibérico y UIC procedente de Can Tunis por el acceso norte (bucle), con la vía en ibérico y métrico del tramo común (contrabucle). La nueva travesía permite el cruce de vía en ancho ibérico y UIC con vía en ancho ibérico, métrico y UIC.</p>
14	PBN1E2038E001	OB-GP-P-0700/2012	<p>ACCESO FERROVIARIO EN ANCHO UIC AL MUELLE DE LA ENERGÍA</p> <p>Justificación: La Autoridad Portuaria de Barcelona se ha marcado como actuación prioritaria la ejecución de las obras para la adaptación de las instalaciones ferroviarias existentes en el Port de Barcelona. Siguiendo las actuales pautas para la adaptación de las instalaciones ferroviarias del Port de Barcelona para la circulación de composiciones en ancho internacional, se pretende realizar la adaptación del acceso hasta la terminal del Muelle de la Energía. Dicha terminal ya fue construida en su momento en sus alineaciones principales con el tercer hilo colocado en previsión de que esta adaptación se produjese en el futuro. Esto facilita o circunscribe esta actuación a la adaptación del tramo de acceso hasta conectar con la alineación de calle 4, así como la sustitución de todos los aparatos de vía para hacerlos compatibles con la doble circulación convencional y UIC. Adicionalmente, también se plantea la conexión directa con el muelle Prat, lo que permitirá configurar un triángulo ferroviario entre la Calle 4, las terminales del muelle de la Energía y muelle Prat, que mejora y facilita enormemente la operativa de la red.</p> <p>Descripción: El objeto de este proyecto ha sido definir la conexión, en ancho mixto, de la terminal ferroviaria de la terminal de contenedores del muelle Prat con las terminales del muelle de la Energía. También se ha definido la adaptación de la infraestructura ferroviaria del muelle de la Energía. Esta actuación posibilita el acceso de composiciones ferroviarias procedentes de la terminal de Can Tunis o desde la futura terminal Prat hacia las terminales del muelle de la Energía.</p>
15	PBN1E2043E001	OB-GP-P-0702/2012	<p>AMPLIACIÓN TERMINAL FERROVIARIA MUELLE SUR. FASE II B</p> <p>Justificación: La Autoridad Portuaria de Barcelona se ha marcado como actuación prioritaria la ejecución de las obras para la adaptación de las instalaciones ferroviarias existentes en el Port de Barcelona para permitir la circulación de trenes en ancho europeo UIC.</p> <p>Descripción: La presente actuación tiene por objeto completar la totalidad de actuaciones previstas para la terminal ferroviaria de la Terminal de Contenedores de Barcelona (TCB) y comprende todas las obras necesarias para la conversión completa de las vías 1, 2, 3 y 4 en mixtas, completar la conversión a ancho mixto de la vía 5 (actualmente opera provisionalmente como vía de maniobra) y la construcción de las nuevas vías de enlace para cabecera norte y cabecera sur. Con ello se completará la adaptación de todas las vías de la terminal TCB a ancho mixto, de forma que pueda desarrollarse con fluidez y eficacia un tráfico en anchos IB y UIC. Además de disponer de 6 vías de 750 m o más de longitud útil, se contempla la prolongación del camino de rodadura de la actual grúa pórtico RMG, aumentando su longitud en 207 metros en el lado sur y unos 92 metros en el lado norte.</p>
16	PBN1E1049E001	OB-GP-P-0703/2012	<p>URBANIZACIÓN CALLE 114. CONEXIÓN ENTRE AVENIDA DE L'ESTANY DEL PORT Y LA CALLE 114</p> <p>Justificación: Durante el año 2012 se inicia la puesta en explotación de las primeras fases de la terminal del muelle Prat, que se completará en años sucesivos hasta adquirir su máxima configuración y capacidad. Es imprescindible, por tanto, la creación de nuevos viales de acceso terrestre a la terminal, así como el acondicionamiento de los existentes, adaptándolos a las nuevas necesidades de capacidad. También se definen los puntos de control de entrada al recinto portuario, así como el acondicionamiento e implantación de las conexiones ferroviarias de la terminal, tanto en ancho convencional como en UIC.</p> <p>Descripción: Mediante esta actuación se han llevado a cabo los siguientes trabajos: - Mejorar la capacidad de la intersección actual, ordenando los movimientos del tráfico existentes, lo que redundará en una mayor fluidez de la circulación y una mejora en la seguridad vial. - Finalizar la urbanización de la avenida de L'Estany del Port, permitiendo dar continuidad a los itinerarios peatonales y ciclistas. - Mejorar la seguridad vial, mediante la construcción de vados elevados en los cruces de calzada para peatones y ciclistas. - Mejorar las condiciones de drenaje existentes, mediante la construcción de nuevos imbornales y red de colectores, evitando así los problemas de inundabilidad de la calzada que se presentan en la actualidad. - Permitir, con las mínimas modificaciones y alteraciones de tráfico posibles, la futura ampliación de la sección actual de la Calle 114 sentido Barcelona, conforme al planeamiento existente. - Mejorar la imagen urbana del área dando uniformidad, en la medida de lo posible, a los tratamientos arquitectónicos, acabando con la imagen de provisionalidad de la situación actual y consolidando la zona como un nudo de comunicación de importancia.</p>

Código de inversión OPPE	Código APB	Título	
17	PBN1A1791E001	OB-GP-P-0712/2012	DRAGADO GENERAL 2012 (DRAGADO DE MEJORA DE CALADOS Y BORDES DE MUELLE 2012)
<p>Justificación: Recuperación de calados en diferentes dársenas y muelles que, por diferentes motivos, han sufrido variaciones que limitan la correcta explotación de los mismos, así como la mejora de calados en cuatro zonas de maniobra concretas. La recuperación de calados se efectúa en diferentes áreas (Muelle Poniente, Muelle Costa, Muelle Contradique, Dársena del Morrot, Muelle Adosado, Muelle Álvarez de la Campa, Muelle Príncipe de España, Muelle de la Energía y Dársena Sur) debido básicamente a la movilización del material de fondo por acción de los sistemas de propulsión de las embarcaciones, mientras que en las cuatro áreas donde se mejora el calado (dársena del Morrot, dársena Sur, reviro Nuevo Contradique y reviro Sur) se necesita aumentar la capacidad operativa en las maniobras de buques.</p> <p>Descripción: Las obras consisten en las siguientes actuaciones: - Recuperación de calados en diferentes dársenas y muelles que por diferentes motivos han sufrido variaciones que limitan la correcta explotación de los mismos, así como la mejora de calados en cuatro zonas de maniobra concretas. - Transporte y vertido de los productos de dragado a las zonas establecidas para cada categoría del material dragado. El material tipificado con categoría I se verterá en la zona de vertido exterior, mientras que el tipificado como categoría II se verterá en la fosa de transferencia interior.</p>			
18	PBN1A9592E001	OB-GP-P-0715/2012	EJECUCIÓN DE LA OBRA DEMOLICIÓN RO-RO MUELLE ADOSADO
<p>Justificación: Con la finalidad de adecuar las instalaciones portuarias al importante crecimiento experimentado en el tráfico de cruceros, la Autoridad Portuaria de Barcelona consideró necesario demoler el tación ro-ro existente en el muelle Adosado, entre las terminales de cruceros B y C.</p> <p>Descripción: El objeto del contrato es la retirada del tación ro-ro existente en el muelle Adosado, así como la completa rehabilitación del cantil de muelle que queda oculto tras el tación. La continuidad de la línea de muelle permitirá una mayor versatilidad en cuanto a la distribución de los buques a lo largo del muelle y por lo tanto una mayor productividad y rendimiento de los espacios portuarios.</p>			
19	PBN1A9594E001	OB-GP-P-0731/2012	AMPLIACIÓN ZONA DE MANIOBRAS TERMINAL SUR
<p>Justificación: Tras la finalización de las obras de ampliación del Muelle Sur es preciso proceder a la urbanización y pavimentación de la nueva superficie generada con la ampliación. Toda la zona de almacenamiento es zona concesionada y es el concesionario el que ejecuta allí las obras. En cambio en la zona de maniobra, al no estar concesionada, es la Autoridad Portuaria la que se responsabiliza de concluir las obras en esa zona. El objeto del presente proyecto contempla los trabajos necesarios para dejar acabada la ampliación del Muelle Sud de la Terminal de Contenedores de Barcelona (TCB) para su uso por parte de esta empresa. Durante la realización de la ampliación del presente muelle se ha instalado el carril lado tierra, quedando por ejecutar los Tie-Down, los Anchor-Pin, los elementos protectores del cable de las grúas.</p> <p>Descripción: Esta actuación comprende la prolongación de la vía de apoyo de la pata terrestre de la grúa de muelle con cimentación profunda de pilotes de gran diámetro y viga/riostra superior de atado y apoyo del carril. También se procede a realizar la pavimentación final de la superficie correspondiente a la zona de maniobra. Los trabajos necesarios son: 1. Viga carril lado tierra de las grúas pórtico operantes en el muelle. 2. Cimentación de la viga carril lado tierra de las grúas pórtico operantes en el muelle. 3. Pavimentación de la zona de operaciones hasta 50 m desde el eje del carril lado mar.</p>			
20	PBN1E1055E001	OB-GP-P-0734/2013	MEJORA CONEXIÓN VIARIA A ZONAS DE AMPLIACIÓN DEL MUELLE PRAT Y DEL MUELLE DE LA ENERGÍA
<p>Justificación: Una vez estén configurados y materializados los nuevos accesos viarios a la ampliación sur, Fase IA, así como los accesos ferroviarios a la terminal del muelle Prat, debe acometerse la accesibilidad al resto de obras del entorno (área norte de la terminal de muelle Prat, así como la futura ampliación del muelle de la Energía), desde la conexión viaria a zonas de ampliación del muelle Prat y del muelle de la Energía. Dicho punto queda configurado con una unión en curva entre ambos viales y con la presencia de la intersección ferroviaria correspondiente al acceso a la terminal del muelle Prat. Si en ese punto debe producirse la accesibilidad de la multitud de obras actuales (área norte terminal Prat) y futuras (ampliación del muelle de la Energía) previstas en la zona, es preciso realizar una adaptación de dicha intersección, que resuelva las circulaciones con seguridad.</p> <p>Descripción: Consiste en la definición y ejecución de la mejora de la conexión viaria a zonas de ampliación del muelle Prat y del muelle de la Energía. Esta actuación permitirá disponer de una accesibilidad segura, tanto al área norte del muelle Prat como a la futura ampliación del muelle de la Energía. Asimismo, deberá ser compatible con la intersección ferroviaria que se produce en ese punto por el cruce del acceso ferroviario al muelle Prat.</p>			